



BOLETÍN TRIBUTARIO - 177/16

GOBIERNO RADICÓ REFORMA TRIBUTARIA

Nos permitimos informar que el Gobierno Nacional radicó ante el Congreso de la República, el Proyecto de Ley *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL, SE FORTALECEN LOS MECANISMOS PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*.

Anexo: [Proyecto de Ley - Reforma Tributaria](#)
[Exposición de Motivos](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

19 de octubre de 2016